

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLIMPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 23 de abril del año 2013 a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Oswaldo Guayasamin y Km 4.4., barrio Miravalle Uno, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ALLIMPORT S.A., con la presencia de las siguientes personas: la señora María Dolores Pallares Villamar, titular de doscientas quince (215) acciones pagadas, la señora María Virginia del Pilar Villamar Andrade, titular de ciento sesenta y un (161) acciones, la señora Melanié Marie Josephine Walravens, titular de ciento siete (107) acciones y el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General y Representante Legal de la Compañía accionista Rivadco Rivadeneira & Asociados Construcciones y Proyectos S.A., compañía titular de trescientas diecisiete (317) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la señora María Dolores Pallares Villamar, Presidenta Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El señor Juan Pablo Rivadeneira Aulestia, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Se da lectura al informe del Comisario señora Maria Susana Valencia Ojeda correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- 1.Estado de Situación Financiera
- 2.Estado de Resultado Integral
- 3.Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4.Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.**

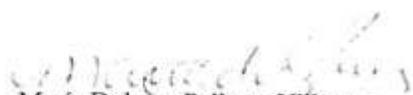
En virtud de que en el ejercicio económico del año 2012 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor \$ 562.85 (Quinientos Sesenta y Dos con 85/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

**5.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013 y fijar sus honorarios.**

La Junta por unanimidad designa como Comisario Principal de la compañía a la señora Maria Susana Valencia Ojeda y como comisario suplente a la señora Maria Fernanda Quinteros Morla para el ejercicio económico 2013 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

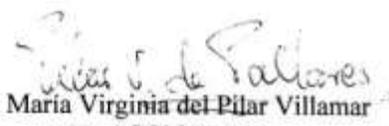
El Presidente levanta la sesión a las 11h00.



María Dolores Pallares Villamar  
Presidenta  
ACCIONISTA



Juan Pablo Rivadeneira Aulestia  
Secretario/Gerente General



María Virginia del Pilar Villamar  
ACCIONISTA



Melamie Marie Josephine Walravens  
ACCIONISTA



Juan Pablo Rivadeneira Aulestia  
Representante Legal de la compañía accionista  
Rivadco Rivadeneira & Asociados  
Construcciones y Proyectos S.A.